

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 4732** *Resolución de 5 de enero de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se publican las cuentas anuales del Instituto Español de Oceanografía, O.A., M.P., del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En el título V de la Orden EHA/2045/2011 del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se establece que los organismos públicos deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichos organismos.

Con fecha 1 de abril de 2021 entró en vigor el Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, por el que se reorganizan determinados organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado (INIA, IGME, IEO) y se modifica el Estatuto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas aprobado por Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre. La disposición transitoria tercera, punto 5, del real decreto mencionado establece la aprobación por el Consejo Rector del CSIC de las cuentas anuales de dichos organismos integrados, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021. Habiendo quedado pendientes de aprobación, envío a la IGAE y publicación las cuentas anuales 2019 del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y siendo la Presidencia del CSIC el único órgano posible con competencia para la rendición de cuentas, en virtud del artículo 11.2.ñ) de su Estatuto, la Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, una vez aprobadas y remitidas al Tribunal de Cuentas, acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 para su general conocimiento.

Madrid, 5 de enero de 2022.–La Presidenta de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., Rosa Menéndez López.

I. Balance
EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			89.592.347,71	91.767.969,98		A) Patrimonio neto		159.492.161,64	146.366.577,33
I. Inmovilizado intangible			366.474,70	371.281,70	100	I. Patrimonio aportado		107.969.028,19	107.969.028,19
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		49.256.560,02	33.597.624,51
200, 201, (2800), (2801)						1. Resultados de ejercicios anteriores		33.597.624,51	35.356.402,70
203 (2803)			0,00	120	120	2. Resultados de ejercicio		15.658.935,51	-1.758.778,19
(2903)						3. Reservas		0,00	
206 (2806)			0,00	129	129	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
(2906)						1. Inmovilizado no financiero		0,00	
207 (2807)			366.474,70	371.281,70	11	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
(2907)						3. Operaciones de cobertura		0,00	
208, 209 (2809)			0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		2.266.573,43	4.799.924,63
(2909)						B) Pasivo no corriente		10.058.924,97	4.772.301,79
210 (2810)			89.221.939,03	91.390.924,30	136	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
(2910) (2900)						II. Deudas a largo plazo		10.058.924,97	4.772.301,79
211 (2811)			5.789.772,10	5.789.772,10	133	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
(2911) (2981)						2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
212 (2812)			45.387.658,23	45.286.328,53	134	3. Derivados financieros		0,00	
(2912) (2982)						4. Otras deudas		10.058.924,97	4.772.301,79
213 (2813)			0,00	130, 131, 132					
(2913) (2983)									
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815), (2816) (2817), (2818) (2819), (2914) (2915), (2916) (2917), (2918) (2919), (2999)			36.131.130,95	39.715.546,44	14				
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2380									
220 (2820)			1.913.377,75	599.277,23	15				
(2920)									
221 (2821)			0,00	170, 177	170, 177				
(2921)									
2301, 2311, 2391			0,00	176	176				
			0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185	171, 172, 173, 178, 180, 185				

I. Balance

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (2448) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		8.433.923,09	10.731.208,98
	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.933,98	5.763,98	58	I. Provisiones a corto plazo		5.280.120,41	5.280.120,41
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		517.512,26	531.356,97
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00	520, 527		2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
256, 26	4. Otras inversiones financieras		3.933,98	5.763,98	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		517.512,26	531.356,97
	B) Activo corriente		88.392.661,99	70.102.118,12	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		2.636.290,42	4.919.731,60
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		42.797,75	912.924,66
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		1.948.862,40	3.371.856,07
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		644.630,27	634.950,87
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		72.765.576,65	57.461.670,72	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		69.167.722,46	53.475.388,20	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 581, 5884, 5885	2. Otras cuentas a cobrar		207.832,56	472.524,48					
47	3. Administraciones públicas		3.390.021,63	3.513.778,04					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (583)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		3.545,26	4.477,83					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
	2. Créditos y valores representativos de deuda		3.545,26	4.477,83					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.623.540,08	12.635.969,57					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
566, 570, 571, 572, 573, 575, 576	2. Tesorería		15.623.540,08	12.635.969,57					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		177.985.009,70	161.870.088,10				177.985.009,70	161.870.088,10
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724,	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		61.078.002,76	43.255.747,17
750	a) Del ejercicio		58.595.781,13	40.763.299,62
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		21.546.082,74	3.707.119,62
7530	a.2) transferencias		37.049.698,39	37.056.180,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		2.482.221,63	2.492.447,55
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704,	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
(706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930),	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
(6937)			0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		3.019.597,98	1.078.423,20
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		64.097.600,74	44.334.170,37
(642), (643), (644),	8. Gastos de personal		-23.384.484,64	-20.792.220,75
(645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-18.546.028,48	-16.310.536,24
(65)	b) Cargas sociales		-4.838.456,16	-4.481.684,51
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-174.373,23	-167.292,58

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-20.340.282,37	-19.629.199,27
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-20.209.701,36	-19.397.689,82
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-130.561,01	-231.509,45
(676) (677)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		-4.708.403,58	-5.397.968,97
	12. Amortización del inmovilizado		-48.607.523,82	-45.986.681,57
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		15.490.076,92	-1.652.511,20
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.498,99	-19.801,72
(690), (691), (692), (693B), 790, 791, 792, 799, 793B	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		-1.498,99	-19.801,72
7531	b) Bajas y enajenaciones			
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
(678)	14. Otras partidas no ordinarias		271.283,18	-68.096,42
	a) Ingresos		301.718,14	4.168,94
	b) Gastos		-30.434,96	-72.265,36
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		15.759.861,11	-1.740.409,34
	15. Ingresos financieros		0,00	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-100.925,60	-18.368,85
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-100.925,60	-18.368,85
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-100.925,60	-18.368,85
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (I + III)		15.658.935,51	-1.758.778,19
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-1.758.778,19

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		107.969.028,19	34.932.903,77	0,00	4.799.924,63	147.701.856,59
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.335.279,26	0,00	0,00	-1.335.279,26
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		107.969.028,19	33.597.624,51	0,00	4.799.924,63	146.366.577,33
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	15.658.935,51	0,00	-2.533.351,20	13.125.584,31
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	15.658.935,51	0,00	-2.533.351,20	13.125.584,31
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		107.969.028,19	49.256.560,02	0,00	2.266.573,43	159.492.161,64

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		15.658.935,51	-1.758.778,19
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		-51.129,57	-18.606,68
	Total (1+2+3+4)		-51.129,57	-18.606,68
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-2.482.221,63	-2.492.447,55
	Total (1+2+3+4)		-2.482.221,63	-2.492.447,55
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		13.125.584,31	-4.269.832,42

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		45.856.887,87	44.106.079,42
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		42.939.723,77	43.368.492,83
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.271.515,16	675.235,79
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		645.648,94	62.350,80
B) Pagos		46.319.965,91	42.244.431,86
7. Gastos de personal		23.371.194,52	20.758.011,92
8. Transferencias y subvenciones concedidas		355.228,02	174.380,21
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		22.421.706,77	21.014.021,77
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		41.303,18	162.444,61
13. Otros pagos		130.533,42	135.573,35
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-463.078,04	1.861.647,56
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		9.488,94	11.051,64
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		7.658,94	11.051,64
3. Otros cobros de las actividades de inversión		1.830,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		2.572.903,53	3.531.445,27
5. Compra de inversiones reales		2.566.177,16	3.525.832,79
6. Compra de activos financieros		6.726,37	5.612,48
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.563.414,59	-3.520.393,63
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		5.723.500,78	3.162.682,57
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		5.691.311,84	3.162.682,57
5. Otras deudas		32.188,94	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		50.852,84	926.023,07
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		18.663,90	923.632,42
8. Otras deudas		32.188,94	2.390,65
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		5.672.647,94	2.236.659,50
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		100.231,51	84.339,27
J) Pagos pendientes de aplicación		-241.183,69	-113.777,68
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		341.415,20	198.116,95
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		12.635.969,57	11.859.939,19
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		15.623.540,08	12.635.969,57

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(467E) INVEST. OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	61.036.610,00	-1.161,61	61.035.448,39	52.835.008,08	47.905.710,49	47.838.269,35	67.441,14	13.129.737,90
1.GASTOS DE PERSONAL	23.789.610,00	243.654,92	24.033.264,92	23.928.550,79	23.365.820,78	23.365.820,78	0,00	667.444,14
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.165.470,00	-244.816,53	17.920.653,47	17.872.908,66	15.868.447,79	15.825.650,04	42.797,75	2.052.205,68
3.GASTOS FINANCIEROS	60.000,00	0,00	60.000,00	38.972,80	38.972,80	38.972,80	0,00	21.027,20
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360.620,00	0,00	360.620,00	350.300,73	350.300,73	350.300,73	0,00	10.319,27
6.INVERSIONES REALES	18.101.190,00	0,00	18.101.190,00	10.823.939,25	8.261.832,54	8.237.189,15	24.643,39	9.839.357,46
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	80.000,00	0,00	80.000,00	4.927,29	4.927,29	4.927,29	0,00	75.072,71
8.ACTIVOS FINANCIEROS	26.000,00	0,00	26.000,00	6.726,37	6.726,37	6.726,37	0,00	19.273,63
9.PASIVOS FINANCIEROS	453.720,00	0,00	453.720,00	8.682,19	8.682,19	8.682,19	0,00	445.037,81
Total	61.036.610,00	-1.161,61	61.035.448,39	52.835.008,08	47.905.710,49	47.838.269,35	67.441,14	13.129.737,90

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS					DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS					
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.215.000,00	0,00	2.215.000,00	3.365.454,63	44.138,51	0,00	3.321.316,12	1.816.624,93	1.504.691,19	1.106.316,12		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.796.360,00	-1.161,61	22.795.198,39	22.802.199,39	56.680,15	0,00	22.745.518,24	284.902,35	22.460.615,89	-49.680,15		
5. INGRESOS PATRIMONIALES	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-500,00		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.470.040,00	0,00	23.470.040,00	35.588.346,83	286.696,69	0,00	35.301.650,14	21.047.150,14	14.254.500,00	11.831.610,14		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	12.554.710,00	0,00	12.554.710,00	7.658,94	0,00	0,00	7.658,94	7.658,94	0,00	-8.341,06		
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	5.691.311,84	0,00	0,00	5.691.311,84	5.691.311,84	0,00	5.691.311,84		
Total	61.036.610,00	-1.161,61	61.035.448,39	67.454.970,63	387.515,35	0,00	67.067.455,28	28.847.648,20	38.219.807,08	18.570.716,89		

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	26.066.834,36	39.623.542,10		-13.556.707,74
b. Operaciones de capital	35.301.650,14	8.266.759,83		27.034.890,31
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	61.368.484,50	47.890.301,93		13.478.182,57
d. Activos financieros	7.658,94	6.726,37		932,57
e. Pasivos financieros	5.691.311,84	8.682,19		5.682.629,65
2. Total operaciones financieras (d+e)	5.698.970,78	15.408,56		5.683.562,22
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	67.067.455,28	47.905.710,49		19.161.744,79
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				19.161.744,79

(euros)

VI.1 Organización y actividad

El Instituto Español de Oceanografía fue creado por Real Decreto de 17 de abril de 1914, como resultado de la integración en un mismo Organismo de los Laboratorios de Biología Marina de Santander, fundado en 1886 y dependiente de la Universidad de Valladolid, y de Porto Pi (Mallorca), fundado en 1906 y dependiente de la Universidad de Barcelona.

El Instituto Español de Oceanografía es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, adscrito mediante Real Decreto 865/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica.

Su naturaleza jurídica es la de organismo autónomo, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 1ª del capítulo III del título I de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. Está, por lo tanto, dotado de personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios así como autonomía de gestión.

Dentro de la esfera de su competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos que prevé su estatuto (Real Decreto 1950/2000 de 1 de diciembre modificado por el Real Decreto 718/2010 de 28 de mayo), salvo la potestad expropiatoria.

El Instituto Español de Oceanografía (en adelante, IEO) tiene como misión la investigación y el desarrollo tecnológico, incluida la transferencia de conocimientos, sobre la mar y sus recursos. Para cumplir el fin señalado en el apartado anterior, corresponde al IEO el ejercicio de las siguientes funciones:

- a)** Elaborar, coordinar y gestionar los programas de investigación y desarrollo tecnológico sobre los recursos vivos marinos en los distintos mares y océanos, incluidos la investigación y el desarrollo tecnológico aplicados a los cultivos marinos, con especial referencia a los que sean de interés para el sector pesquero español.
- b)** Elaborar, coordinar y gestionar los programas de investigación de carácter oceanográfico multidisciplinar, con especial atención a su influencia en los recursos vivos, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Investigación, y en coordinación con la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- c)** Representar al Estado en los foros científicos internacionales relacionados con la oceanografía y las pesquerías, en coordinación con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y de Medioambiente, y Medio Rural y Marino. El IEO tendrá la consideración de organismo de referencia para la declaración de zonas de protección pesquera, áreas marinas protegidas y otros espacios.
- d)** Informar sobre los proyectos de normas que se le sometan a consulta y que incidan en los recursos vivos marinos.

- e) Informar a los órganos administrativos competentes sobre las solicitudes de realización de campañas de investigación por parte de terceros países en aguas de soberanía española.
- f) Colaborar con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, para la realización de proyectos de investigación y otras actividades de carácter científico y tecnológico, con atención prioritaria a los objetivos de investigación oceanográfica-pesquera al servicio de la política pesquera del Estado.
- g) Coordinar y cooperar en los programas de investigación internacionales, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- h) Atender prioritariamente los objetivos de investigación oceanográfica-pesquera al servicio de la política pesquera del Estado.

La actividad investigadora del IEO se estructura en tres áreas con los siguientes objetivos generales:

Área de Pesquerías: Su objetivo es conocer el estado de los stocks de peces, moluscos y crustáceos de interés para las flotas españolas. La investigación se dirige al conocimiento de la biología y la ecología de las especies, a la evaluación de sus poblaciones, a los factores bióticos y abióticos que influyen en su abundancia y distribución y a la propia actividad pesquera.

Área de Acuicultura: Su objetivo es investigar las técnicas de producción a escala preindustrial de peces, moluscos y algas marinas para promover la transferencia y aplicación de los resultados alcanzados a proyectos industriales, así como para diversificar la producción entre un máximo número de especies de interés comercial y rentabilidad económica.

Área de Medio Ambiente Marino y Protección Ambiental: Su objetivo es conocer los procesos oceanográficos desde un análisis interdisciplinario (físico, químico, biológico y geológico), así como el estudio de la influencia de la variabilidad de los mismos en la producción biológica de los recursos marinos.

Por último, cabe señalar las actividades de apoyo a la investigación como son el asesoramiento a la Administración y a las empresas, la representación nacional en Organismos Multilaterales (COI, ICES, CIEMS, etc.), la formación del personal investigador y la disposición de unos fondos documentales que se han enriquecido a lo largo del tiempo y que constituyen la mejor biblioteca del país especializada en el área de las ciencias marinas.

Como corresponde a un organismo cuyas actividades son de ámbito estatal, las instalaciones del IEO tienen una amplia cobertura geográfica con una sede central en Madrid, nueve centros oceanográficos costeros, cuatro plantas experimentales de acuicultura, doce estaciones mareográficas y una estación receptora de imágenes de satélite. Su flota oceanográfica, de más de una veintena de embarcaciones, cuenta con seis buques oceanográficos importantes, entre los que destacan los buques gemelos Ramón Margalef y Ángeles Alvariño.

Fuentes de financiación.

Los recursos económicos del IEO podrán provenir, de acuerdo a lo que establece en el artículo 101 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Estatal, de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas que tuvieren asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
- e) Las donaciones, legados, patrocinios y otras aportaciones de entidades privadas y de particulares.
- f) Cualquier otro recurso que estén autorizados a percibir, según las disposiciones por las que se rijan o que pudieran serles atribuidos.

Estructura organizativa básica:

Órganos de Gobierno.

El Consejo Rector

Presidente: El Secretario General de Coordinación de Política Científica

Vicepresidente 1: Director del IEO.

Vicepresidente 2: Director General de Recursos Pesqueros (Secretaría General de Pesca)

Secretario: Secretaria General del IEO.

Vocales: Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, (MAGRAMA). Presidente del CSIC. Directora General de Innovación y Competitividad. Dos representantes CCAA con litoral marítimo. Dos representantes del sector pesquero y acuicultor. Un científico de reconocido prestigio en el ámbito oceanográfico-pesquero. Un representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con rango de Director General.

Comité de Dirección

Director del IEO, que ejerce la Presidencia.

Subdirector General de Investigación del IEO.

Secretaria General del IEO, que actúa como Secretaria.

Órganos de gestión

1.- El Director

Unidades de apoyo al Director:

Un Vocal Asesor. Coordinación de Relaciones Internacionales. Comité Científico Asesor. Servicio de Relaciones Nacionales. Coordinación de Flota.

1.a) La Subdirección General de Investigación, con las siguientes áreas y departamentos:

Área de Pesquerías. Área de Acuicultura. Área de Medio Marino y Protección ambiental. Coordinación de Equipamiento Científico y Coordinación Científico-Técnica.

1.b) La Secretaría General, con los siguientes departamentos y servicios:

Consejería Técnica. Servicio de Administración. Servicio de Contabilidad y Presupuestos. Servicio de Coordinación y Publicaciones. Servicio de Gestión de Base de Datos. Servicio de Gestión de Personal. Servicio de Retribuciones y Seguridad Social. Servicio de Sistemas Informáticos. Servicio de Becas y Formación

2. Asimismo dependen de la Dirección nueve centros oceanográficos costeros.

Centro Oceanográfico de Santander.
Centro Oceanográfico de Gijón.
Centro Oceanográfico de La Coruña.
Centro Oceanográfico de Vigo.
Centro Oceanográfico de Málaga.
Centro Oceanográfico de Murcia.
Centro Oceanográfico de Baleares.
Centro Oceanográfico de Canarias.
Centro Oceanográfico de Cádiz.

Los centros oceanográficos del IEO, junto con la sede central de Madrid, son las unidades orgánicas en las que se desarrollan las actividades de investigación y prestación de servicios científico-técnicos. Los centros oceanográficos se crean y suprimen por Orden del titular del Ministerio al que se está adscrito, con aprobación del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Su organización interna, que podrá tener adscritas en su caso plantas de cultivos marinos, se determinará en la correspondiente relación de puestos de trabajo.

El sistema contable del Organismo está centralizado, por lo que la contabilización de todos los ingresos y pagos se realiza directamente desde la Secretaría General a través de sus unidades de gestión.

Principales responsables de la Entidad:

Presidente: D. Rafael Rodrigo Montero.

Director: D. Eduardo Balguerías Guerra.

Secretaría General: Miguel Angel Rodríguez Villanueva y Blanca Nieves González Lorenzo

Subdirector General de Investigación: D. Rafael González-Quirós Fernández

Distribución del personal del IEO

	31 de diciembre 2019		Nº medio 2019	
	V	M	V	M
Funcionarios/Grupos				
A1	101	88	102	88,5
A2	39	30	38	30
C1	46	64	49	63,5
C2	20	23	18,5	23
E				
TOTAL	206	205	207,5	205
Laborales Fijos			0	0
1	0	7	0	6
2	2	1	2	1
3	7	5	7,5	5
4	6	6	6,5	6
5	1	0	1	0
TOTAL	16	19	17	18
Laborales temporales				
1	24	41	20	30,5
2	12	15	11	11,5
3	10	21	9,5	20
4	0	0	0	0,5
TOTAL	46	77	40,5	62,5
Otros laborales				
1	9	27	8,5	26
2	0	1	0	1
3	0	1	0	1,5
TOTAL	9	29	8,5	28,5
TOTALES	277	330	273,5	314

Convenios

Convenios nacionales y otros acuerdos nacionales de colaboración

A lo largo del ejercicio 2019, el IEO, suscribió un convenio, con la Universidad de Cádiz, por el que se cede el uso de un solar existente en el Cmpaus Universitario de Puerto Real para la construcción de una nueva sede del CO de Cádiz. .

Este convenio no supuso compromiso financiero alguno.

Otros acuerdos nacionales.

Encargos a medio propio

Durante este año, teniendo en cuenta la condición suspendida del organismo como medio propio, no se aceptaron encargos a medio propio, no habiéndose recibido ninguno.

Contratos administrativos

También se han suscrito un total de dieciséis (16) **contratos no administrativos**, dichos contratos están firmados con empresas del sector y organismos públicos (incluyendo uno firmado con el ICAAT –organismo internacional- y con la administración de la Comisión Europea (9).

El importe total de los mismos ascendió a **413.468,91€ (396.352,43€ sin el IVA)**, todos ellos en concepto de Ingresos para el Instituto.

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

1.- Principios contables.- Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en las Reglas 26 y 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2.- Comparación de la información.- Se han adaptado los importes del ejercicio precedente (2018) en varias rúbricas del Balance, de la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto con el fin de que sean comparables con las cifras del ejercicio actual.

3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Explicación a los informes siguientes:

- **D. Estado de Flujos de Efectivo (Nota 1):** Se ha realizado un ajuste en el apartado A) Cobros. Punto 6 “Otros cobros” por importe de 27.403,26 €, que se debe a IVA intracomunitario.

- **C.I Estado Total de Cambios en el Patrimonio (Nota 2).** Se refleja un importe por ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores por un importe total de -1.335.279,26 € que se obtiene de los movimientos siguientes:

* II. Patrimonio generado: Total -1.335.279,26 €

- Cargo en la 120 de 1.298.985,60 € correspondientes a la contabilización de operaciones en 2019 con fecha de gasto anterior a dicho año.
- Cargo en la 120 de 5.312,81 € correspondientes a la ayuda (CTM2015-66400-C3-1-R) que se había llevado a resultados en 2018 y aun no había perdido la condición de reintegrable, por lo que se ha sacado de resultados y vuelto a incluir dicho saldo en la cuenta 172 “Deudas a largo plazo transformables en subvenciones”.
- Cargo en la 120 de 30.980,85 como consecuencia de la anulación de la factura emitida número 42/2017.

- **C.II Estado de ingresos y gastos reconocidos (Nota 3).**

Se disminuye I. Resultado económico patrimonial en la columna N-1 en 777.946,68 € por los ajustes realizados contra la cuenta 120 correspondientes al ejercicio 2018, obteniéndose un saldo de -1.758.778,19 €.

- A. Balance. (Nota 4)

Los mismos movimientos referidos en el punto anterior se reflejan, como no ha de ser de otra forma, en el Balance del ejercicio 2019.

Activo

En el Activo corriente

B.III Deudores y otras cuentas a cobrar. 1 Deudores por operaciones de gestión, se ha ajustado en -30.980,85 como consecuencia de la anulación de la factura emitida 42/2017 por R-05/2019.

El ajuste del activo resulta por tanto de -30.980,85 €.

Pasivo

Patrimonio Neto y Pasivo.

En el Patrimonio Neto:

A.II Patrimonio Generado, **-1.335.279,26 €**.

Del total de movimientos que afectan a la cuenta 120 durante 2019 (-1.335.279,26 €) un total de -777.946,681 € corresponden al ejercicio 2018 (N-1) y el resto (-557.332,58 €) son ajustes correspondientes al ejercicio 2017 y anteriores.

Teniendo en cuenta esto, los ajustes realizados en este epígrafe del Balance del ejercicio 2019 referidos al ejercicio N-1 son los siguientes:

- II.1 Resultados de ejercicios anteriores, **-557.332,58 €** por la diferencia explicada en el punto anterior, que añadidos al saldo de 35.913.735,28 € por el que figuraba esta partida en la cuenta de 2018, resulta un saldo final de 35.356.402,70 €, importe recogido en dicha cuenta.
- II.2. Resultados del ejercicio, -777.946,681 € por la diferencia explicada en el punto anterior, que añadidos al saldo de -2.316.110,77 € por el que figuraba esta partida en la cuenta de 2018, resulta un total de -1.758.778,19 €.

En el Pasivo no corriente

B.II Deudas a largo plazo, 4. Otras deudas, se añaden 5.312,81 € que corresponden a deudas a largo plazo transformables en subvenciones que se habían llevado a resultados en las cuentas de 2018 por error al no haber perdido la condición de reintegrable (CTM2015-66400-C3-1-R).

En el Pasivo corriente

C.IV Acreedores y otras cuentas a pagar, 2. Otras cuentas a pagar se han incorporado 1.298.985,60 €, que corresponden a operaciones contabilizadas en 2019 con fecha de gasto en ejercicios anteriores.

El ajuste del pasivo resulta por tanto de -30.980,85 €.

- B. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial. (Nota 5)

El resultado neto del ejercicio 2018 se ha disminuido en 777.946,68 € conforme a lo explicado anteriormente, obteniéndose un “Resultado del ejercicio anterior ajustado” en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial de 2018 de -1.758.778,19 €.

La distribución de este importe en las distintas partidas de la cuenta de resultados es la siguiente:

- 2.a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio, -5.312,81 €
- 8.b) Cargas sociales, -3.015,00 €
- 9) Transferencias y subvenciones concedidas, -604,79 €
- 11.a) Suministros y otros servicios exteriores, -769.014,08 €

4.- Otra información.

a. El IEO, en los ejercicios anteriores, venía aplicando el criterio fiscal de ausencia de deducibilidad de las cuotas soportadas por IVA.

Contablemente solo se registraba operaciones por IVA repercutido por las facturas emitidas y por la inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones intracomunitarias.

En octubre de 2014 se encargó a una empresa externa la realización de un estudio para analizar las actividades y proyectos realizados por la entidad al objeto de determinar si eran deducibles las cuotas de IVA soportado. Dicho estudio concluyó que dichas cuotas eran deducibles en un porcentaje que para el año 2014 se fijó en el 34,97.

En enero de 2015 se practicó la regularización de los ejercicios no prescritos 2011-2014, cuyo efecto principal fue la solicitud de devolución de las cuotas de IVA soportado por un importe de 5.319.395,75 €

El importe total regularizado contablemente asciende a 3.518.618,75 €, de los cuales el IVA soportado deducible por gastos de operaciones de compras y gastos 2011-2013 supone 2.540.582,50 €, y por operaciones de compras y gastos de 2014, 978.036,25 €.

La diferencia entre lo regularizado contablemente y la primera solicitud de devolución corresponde al cálculo del IVA soportado deducible relativo a operaciones de inversión de los años 2011 a 2014. Ante la dificultad material para realizar los ajustes correspondientes en las cuentas de inmovilizado y corregir las cuentas relativas a la amortización de los bienes de inversión se planteó ante la Hacienda Pública no solicitar esa parte de devolución. Teniendo en cuenta lo anterior y que el IVA repercutido en la regularización presentada ascendía a 131.188,62 €, se obtiene un derecho de cobro del IEO frente a la Hacienda Pública 3.387.430,13 €. En abril de 2016 se recibe la liquidación del expediente en el que se admite únicamente la devolución de 462.577,47 €, por lo que se procedió a dotar una provisión por importe de 2.924.852,66 €. Se dotó

provisión y no se eliminó el derecho de cobro frente a la Hacienda Pública ya que el IEO no consideró definitiva la liquidación y recurrió la misma.

Debido a lo provisional de la situación indicada en el párrafo anterior, en la última declaración del ejercicio 2015 no se calculó la prorrata definitiva, por lo que todas las declaraciones presentadas durante el mismo están calculadas con una prorrata del 35%. Por este motivo se procedió a dotar una provisión por importe de 791.497,52 € cantidad que resulta de aplicar al derecho de cobro frente a la Hacienda Pública por las cuatro declaraciones presentadas en 2015 que ascendían a 916.676,11 €, el mismo porcentaje admitido en la liquidación recibida en abril ya comentada anteriormente.

En la última declaración de 2015 no se pidió la devolución de dicha cantidad, dejándose “A compensar” debido a lo provisional de la situación. Al comenzar 2016 el Instituto Español de Oceanografía optó por considerar la totalidad del IVA soportado como no deducible por estar pendiente la resolución definitiva de la regularización presentada y por el retraso en la gestión que estaba provocando la aplicación de la prorrata. Debido a la renuncia a la deducibilidad del IVA de 2016 las declaraciones volvieron a resultar “A ingresar” por lo que en el tercer trimestre de 2016 se comenzó a compensar las cuotas a pagar por el IVA repercutido declarado con el derecho de cobro acumulado frente a la Hacienda Pública en 2015. En 2019 seguimos compensado las cuotas a pagar que fueron obteniéndose en cada uno de los trimestres.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.-Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, siendo la fecha a partir de la que se comienza a amortizar los bienes la de la entrada en funcionamiento del mismo.

En lo que respecta al fondo bibliográfico del Organismo, a propuesta de la Intervención Delegada, se realizó un ajuste en 2002 en cuanto a la amortización acumulada (ya que hasta la fecha no se procedía a la amortización del fondo bibliográfico) y a partir de 2003 se procede a amortizar cada alta al 10% desde la fecha real de adquisición.

2. Inversiones inmobiliarias.-El IEO no realiza inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado intangible.- Se realizan inversiones sobre activos cedidos. Corresponden a dos inmuebles que no se encuentran dados de alta en el balance, si bien son utilizados para la actividad propia de este Organismo. Se trata de dos inmuebles ocupados mediante concesión administrativa. Una concedida por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y otra concedida por la Autoridad Portuaria de Vigo.

4. Arrendamientos.- El IEO no registra ninguna operación de esta naturaleza.

5.-Permutas.- No se registran operaciones de esta naturaleza.

6. Activos y pasivos financieros.- El saldo final de deudas a largo plazo corresponden al saldo de las ayudas en forma de anticipos reembolsables para la realización de proyectos de I+D y para la realización de proyectos de infraestructuras científico-tecnológicas. Figuran contabilizadas a su valor de reembolso y no conllevan intereses.

7. Coberturas contables.- No se han realizado.

8. Existencias.- El IEO no dispone de existencias.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.- No se han realizado estas operaciones.

10. Tasaciones en moneda extranjera distinta del euro.- No se han realizado

11. Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo los principios y criterios contables del Plan General del criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias, con excepción de aquellos casos contemplados en la normativa y que se han imputado al patrimonio neto de la entidad.

12. Provisiones y contingencias.- Existe una provisión para impuestos y otra para los intereses de demora por el retraso en el pago de obligaciones, en el reconocimiento de las mismas se ha tenido en cuenta las normas establecidas en la norma 17ª Provisiones, activos y pasivos contingentes del Plan General de Contabilidad Pública. El importe reconocido como provisión se ha considerado la mejor estimación del desembolso necesario para hacer frente a las obligaciones futuras, pese a que estas

provisiones deben figurar en el balance por el valor actual de los desembolsos que se espera realizar para cancelar la obligación, no se ha llevado a cabo ningún tipo de descuento al tratarse de provisiones con vencimiento inferior al año y considerarse que el efecto financiero no es significativo.

En la memoria de 2014 se informó en este apartado sobre el concurso de acreedores y posterior extinción del adjudicatario Astillero M CIEs, y sobre la Resolución de la Presidenta del IEO por la que se procedía a la incautación y ejecución de dos avales prestados como fianza definitiva y anticipos por acopios, por importes de 1.200.000 € y 1.483.770,23 € respectivamente. El banco avalista de tales cantidades, actualmente Abanca Corporacion Bancaria, S.A. discrepando de dicha incautación, interpuso recurso contencioso administrativo. Durante el 2016 se resolvió el contencioso resultando sentencia favorable al IEO respecto a la incautación del aval de 1.200.000 € y desfavorable en el de 1.483.770,23 €. El IEO ha recurrido la sentencia en casación por la parte de la misma que obliga a la devolución de los 1.483.770,23 € del aval incautado, en 2015 se procedió a dotar provisión por esta cantidad y dicha provisión permanece en balance en 2019.

13. Las subvenciones corrientes y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

27. Hechos posteriores al cierre del ejercicio. Respecto al saldo de la cuenta 431 se ha visto reducido y por tanto la cifra de facturas antiguas pendientes de cobro ha disminuido por la eliminación de varias facturas debido a que estaban duplicadas y ya habían sido cobradas, estas facturas son:

- 18/2018 de 144 € que ha sido anulada en 2020
- 37/2018 de 5.000 € que ha sido anulada en 2020
- 9/2018 de 100.366 € que se va a anular en 2021 por un importe de 100.341 €, quedando pendientes 25 por diferencias en el tipo de cambio.
- 14/2018 de 25.000 € que se va a anular en 2021.
- 15/2017 de 1.500 € que se va a anular en 2021.

Esto hace que la cuenta 431 disminuya en un total de 132.010 € y al no haber repercutido IVA en ninguna de ellas la provisión debería disminuir en el mismo importe.

Respecto a la incautación del aval por parte del IEO de 1.483.770,23 del que se ha informado en el punto 12, durante el ejercicio 2020 se ha recibido sentencia desfavorable para el IEO y ha sido devuelto el importe, en 2020 se procederá a eliminar la provisión.

**VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.**

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	5.789.772,10		0,00		0,00		0,00	5.789.772,10
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	45.286.326,53	705.623,84	0,00		0,00		604.294,14	45.387.658,23
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	39.715.546,44	516.385,94	0,00	183.084,09	0,00		3.917.717,34	36.131.130,95
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	599.277,23	1.314.100,52	0,00		0,00		0,00	1.913.377,75
TOTAL	91.390.924,30	2.536.110,30	0,00	183.084,09	0,00		4.522.011,48	89.221.939,03

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Distribución de las altas:

2. Construcciones (705.623,84)	
211. Construcciones	705.623,84
5. Otro inmovilizado material (516.385,94)	
214. Maquinaria y utilaje	483.492,66
216. Mobiliario	4.095,85
217. Equipos para procesos de información	28.797,43
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos (1.314.100,52)	

**VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.**

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

231. Construcciones en curso. Inmovilizado material 1.314.100,52

Disminuciones, por las bajas en inventario durante el ejercicio.

5. Otro inmovilizado material (183.084,09)

216. Mobiliario 32.582,98

217. Equipos para procesos de información 127.897,76

218. Elementos de transporte 22.603,35

Distribución de la dotación para la amortización del ejercicio incluida la de las bajas.

2. Construcciones (604.294,14)

211. Construcciones 604.294,14

5. Otro inmovilizado material (4.099.356,44)

214. Maquinaria y utillaje 1.454.563,46

215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones 37.495,39

216. Mobiliario 225.628,22

217. Equipos para procesos de información 182.946,74

218. Elementos de transporte 2.177.696,89

219. Otro inmovilizado material 20.971,74

Distribución variación de la amortización acumulada

2. Construcciones (604.294,14)

211. Construcciones 604.294,14

5. Otro inmovilizado material (3.917.717,34)

214. Maquinaria y utillaje 1.454.563,46

215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones 37.495,39

216. Mobiliario 183.226,37

(euros)

**VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.**

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

217. Equipos para procesos de información	56.366,84
218. Elementos de transporte	2.155.093,54
219. Otro inmovilizado material	20.971,74

(euros)

La cuenta 219. Otro inmovilizado material, incluye el fondo bibliográfico y mamparas divisorias de despachos.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N-1	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.933,98	5.763,98	0,00		0,00		7.479,24	10.241,81
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		3.933,98	5.763,98	0,00		0,00		7.479,24	10.241,81

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		10.058.924,97		0,00		0,00		492.868,87		0,00		10.551.793,84	5.268.540,04
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		10.058.924,97		0,00		0,00		492.868,87		0,00		10.551.793,84	5.268.540,04

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Derechos por transferencias corrientes recibidos del MINECO: 22.795.198,39 €
 Subvenciones para operaciones corrientes recibidas de otros ministerios: 7.000,00 €
 Subvenciones para operaciones corrientes recibidas de OAAA: -56.680,15€

Derechos por transferencias de capital recibidos del MINECO: 14.254.500,00 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas del MINECO: -13.284,14 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de otros Ministerios: 25.157,04€
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de Agencias Estatales: 1.854.573,48 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de otros Organismos Públicos: 36.946,09 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de CCAA: 664.936,35 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de familias e instituciones sin fines de lucro: 20.000,00 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas del FEDER: 4.694.626,22 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas del Fondo europeo de la pesca y otros recursos agrícolas y pesqueros: 11.533.244,37 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de la UE: 2.289.756,40 €
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas del exterior: -58.805,67 €

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas. Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Este organismo no gestiona la concesión de subvenciones corrientes.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas. Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
OTROS		4.927,29	0,00	
TOTAL	SUBVENCIONES	4.927,29	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas. Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	354.220,00
TOTAL	354.220,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Se pagan cuotas a Asociaciones y Organismos internacionales como país miembro y en representación del Estado Español.

El motivo que justifica la aportación es la promoción y desarrollo del sector marítimo español, así como la creación y el desarrollo de un marco legal adecuado para la defensa general de los intereses del sector, tanto de España como del resto del mundo.

La contraprestación es la participación en las actividades de las Asociaciones, beneficiándose de su labor y participando en sus actividades.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Este organismo no gestiona la concesión de transferencias de capital.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	5.280.120,41	0,00	0,00	5.280.120,41
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

El saldo de las provisiones a corto plazo corresponde a tres provisiones contabilizadas en la cuenta 589000. "Otras provisiones a corto plazo"

- Provisión para intereses de demora por importe de 80.000, € estimación basada en los expedientes de intereses de demora que se encuentran en tramitación"

- Provisión para impuestos por importe de 2.924.852,66 euros.

En abril de 2016 se recibe notificación de la AEA T sobre nuestra solicitud de devolución de la regularización del IVA de 2011-2012-2013-2014. El IEO había solicitado la devolución de 3.387.430,13 € figurando en la cuenta 470000. En esa liquidación recibida sólo se admite el derecho a devolución por 462.577,47 €. Esta circunstancia en la cuenta de 2015 se trató como hecho posterior al cierre del ejercicio, ya que ponía de manifiesto hechos existentes a 31 de diciembre de 2015, por lo que se dotó provisión en dicha cuenta. Esa liquidación no es definitiva y se encuentra recurrida por el IEO, por lo que se mantiene en 2018 dicha provisión.

- 791.497,52 € que se dotaron en 2015 para provisionar el derecho de cobro frente a la Hacienda Pública por el IVA deducido durante ese año, ya que al no haber sido admitido el porcentaje del 35% y estar el expediente sin concluir se decidió no calcular prorratea definitiva y seguir aplicando el 35%. De los 916.676,11 € que existen en la cuenta "Hacienda Pública deudora por IVA" a 31 de diciembre de 2015 correspondiente a 2015 se ha provisionado el mismo porcentaje que no había sido admitido en la liquidación recibida en abril y que se encuentra recurrida. Se sigue dejando dicha provisión en 2016.

Provisión contabilizada en la cuenta 582000.

- Provisión por 1.483.770,23 € correspondientes a un aval incautado por el IEO al Astillero M.C.I.E.s y el avalista Abanca Corporación Bancaria, S.A. discrepando de dicha incautación. Interpuso recurso contencioso administrativo. Durante el 2016 se resolvió el contencioso, resultando desfavorable, la decisión ha sido recurrida por lo que procede mantener dicha provisión.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

(euros)

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.I.P.

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
28 467E 16200	FORMAC. Y PERFECC. DEL PERSONAL	12.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	5.783,80	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL - OTROS	10.579,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	674.755,95	270.430,05	0,00	0,00	0,00
28 467E 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	108.189,91	33.205,00	25.625,00	0,00	0,00
28 467E 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	24.119,74	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	114.500,12	68.388,66	68.388,66	68.388,66	0,00
28 467E 22100	ENERGIA ELECTRICA	65.957,48	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 22103	COMBUSTIBLES	120.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	66.691,96	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 22111	REPUESTOS DE MAQUINARIA UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	105.141,99	90.247,33	0,00	0,00	0,00
28 467E 22199	OTROS SUMINISTROS	228.088,79	44.007,21	0,00	0,00	0,00
28 467E 224	PRIMAS DE SEGUROS	46.706,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 22500	ESTATALES	37.973,11	37.973,11	37.973,11	0,00	0,00
28 467E 22700	LIMPIEZA Y ASEO	175.345,87	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 22701	SEGURIDAD	169.057,51	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	10.985,59	11.354,98	9.892,67	0,00	0,00
28 467E 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	566.486,95	170.235,15	539,95	0,00	0,00
28 467E 22799	OTROS	936.494,27	9.463,35	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.I.P.

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+5	
28 467E 62002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.883.280,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.170,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 467E 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.781.860,69	1.463.725,85	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	8.199.929,92	2.199.030,69	142.419,39	68.388,66	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		15.623.540,08		12.635.969,57	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro					
	- (+) del Presupuesto corriente	38.219.807,08	73.479.197,68	38.127.379,99	57.865.993,31	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	31.457.332,38		15.787.460,46		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.529.266,44		3.678.361,08		
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	272.791,78		272.791,78		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		906.148,06		1.677.320,83	
	- (+) del Presupuesto corriente	67.441,14		942.730,57		
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00				
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	838.706,92		734.590,26		
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		57.177,74		298.361,45	
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	15.343,99		15.343,97		
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	72.521,73		313.705,42		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		88.253.767,44		69.123.003,50	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00			
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		782.208,78		681.283,18	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		87.471.568,66		68.441.720,32	

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio de las pesquerías y eval. de recursos pesqueros	Evaluaciones objetivas sobre el estudio de los recursos	Campañas de investigación (número)	18,00	18,00	0,00	0,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio de las pesquerías y eval. de recursos pesqueros	Evaluaciones objetivas sobre el estudio de los recursos	Observadores científicos a bordo (días de embarcación)	7.440,00	8.069,00	629,00	8,45
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio de las pesquerías y eval. de recursos pesqueros	Evaluaciones objetivas sobre el estudio de los recursos	Ejemplares de peces medidos	728,00	1.377,00	649,00	89,15
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marinos	Sistemas de observación del medio marino	Proyectos de investigación (número)	10,00	10,00	0,00	0,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marinos	Sistemas de observación del medio marino	Estaciones permanentes de observación (número)	200,00	200,00	0,00	0,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la acuicultura marina	Técnicas de cultivos	Proyectos de investigación (unidades)	25,00	24,00	-1,00	-4,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la acuicultura marina	Técnicas de cultivos	Public. y comunic. científicas (número)	70,00	92,00	22,00	31,43
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la acuicultura marina	Técnicas de cultivos	Informes técnicos (número)	5,00	5,00	0,00	0,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la acuicultura marina	Técnicas de cultivos	Participación en reuniones científicas (número)	35,00	35,00	0,00	0,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la cooperación en actividades de I+D oceanográficas	Colaboraciones científicas	Proyectos de cooperación nacional (unidades)	35,00	35,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS			OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ABSOLUTAS						%	
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio de las pesquerías y eval. de recursos pesqueros	Evaluaciones objetivas sobre el estudio de los recursos	Proyectos de investigación (número)	100,00	110,00	10,00	10,00	10,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio de las pesquerías y eval. de recursos pesqueros	Evaluaciones objetivas sobre el estudio de los recursos	Proyectos con financiación externa	90,00	103,00	13,00	13,00	14,44
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio de las pesquerías y eval. de recursos pesqueros	Evaluaciones objetivas sobre el estudio de los recursos	Public. y comunic. científicas (número)	300,00	368,00	68,00	68,00	22,67
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio de las pesquerías y eval. de recursos pesqueros	Evaluaciones objetivas sobre el estudio de los recursos	Informes de asesoramiento	160,00	186,00	26,00	26,00	16,25
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio de las pesquerías y eval. de recursos pesqueros	Evaluaciones objetivas sobre el estudio de los recursos	Participación en reuniones científicas (número)	100,00	130,00	30,00	30,00	30,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la acuicultura marina	Técnicas de cultivos	Proyectos con financiación externa	20,00	21,00	1,00	1,00	5,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la cooperación en actividades de I+D oceanográficas	Colaboraciones científicas	Convenios de colaboración firmados	10,00	5,00	-5,00	-5,00	-50,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la cooperación en actividades de I+D oceanográficas	Colaboraciones científicas	Proyectos de cooperación internacional	50,00	74,00	24,00	24,00	48,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marino en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global	Sistemas de observación del medio marino/Sistemas de observación del medio marino	Proyectos de investigación (número)	100,00	110,00	10,00	10,00	10,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marino en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global	Sistemas de observación del medio marino	Proyectos con financiación externa	90,00	100,00	10,00	10,00	11,11

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marino en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global	Sistemas de observación del medio marino	Public. y comunic. científicas (número)	250,00	297,00	47,00	18,80
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marino en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global	Sistemas de observación del medio marino	Informes de asesoramiento	10,00	24,00	14,00	140,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marino en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global	Sistemas de observación del medio marino	Participación en reuniones científicas (número)	60,00	60,00	0,00	0,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marino en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global	Sistemas de observación del medio marino	Campañas de investigación	40,00	40,00	0,00	0,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Estudio del funcionamiento de los ecosistemas marino en el contexto del desarrollo sostenible y del cambio global	Sistemas de observación del medio marino	Salidas a la mar para muestreo	270,00	270,00	0,00	0,00
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	Desarrollo de la acuicultura marina	Técnicas de cultivos	Plantas de cultivo	12.501,00	12.501,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
467E	INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA			61.035.448,39	47.905.710,49	-13.129.737,90	-21,51

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	185,25	:	Fondos líquidos	15.623.540,08	
			Pasivo corriente	8.433.923,09	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.048,06	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	15.623.540,08	+ 72.769.121,91
			Pasivo corriente	8.433.923,09	
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.048,06	:	Activo Corriente	88.392.661,99	
			Pasivo corriente	8.433.923,09	
d) ENDEUDAMIENTO	10,39	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	8.433.923,09	+ 10.058.924,97
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	8.433.923,09	+ 10.058.924,97 + 159.492.161,64
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	83,85	:	Pasivo corriente	8.433.923,09	
			Pasivo no corriente	10.058.924,97	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

f) CASH-FLOW	-3.993,46	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	8.433.923,09	+	10.058.924,97
			Flujos netos de gestión	-463.078,04		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	95,29	0,00	4,71

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
48,11	0,36	0,00	51,53

3) Cobertura de los gastos corrientes

75,83	:	Costos de gestión ordinaria	48.607.523,82
		Ingresos de gestión ordinaria	64.097.600,74

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	78,49	:	Obligaciones reconocidas netas	47.905.710,49

			Créditos totales	61.035.448,39
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	89,86	:	Pagos realizados	47.838.269,35

			Obligaciones reconocidas netas	47.905.710,49
3) ESFUERZO INVERSOR	17,26	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	8.266.759,83

			Total obligaciones reconocidas netas	47.905.710,49
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,51	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	24.616.016,10

			Obligaciones reconocidas netas	47.905.710,49

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	109,88	:	Derechos reconocidos netos	67.067.455,28
			Previsiones definitivas	61.035.448,39
2) REALIZACIÓN DE COBROS	43,01	:	Recaudación neta	28.847.648,20
			Derechos reconocidos netos	67.067.455,28
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	208,00	:	Derechos pendientes de cobro x 365	13.950.229.584,20
			Derechos reconocidos netos	67.067.455,28
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	942.730,57
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	942.730,57

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.		(euros)
2) REALIZACIÓN DE COBROS	41.62	22.426.527,22
		Cobros
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
		53.883.859,60

28105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, O.A., M.P.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Resultado de operaciones comerciales
Hechos posteriores al cierre

AUDITORÍA DE CUENTAS EJERCICIO 2019
Instituto Español de Oceanografía
Plan de auditoría pública y control de subvenciones
y ayudas públicas 2020
Código AUDInet 2020/305
Intervención Delegada en el CSIC

ÍNDICE

- I. Opinión con salvedades.
- II. Fundamento de la opinión con salvedades.
- III. Cuestiones clave de la auditoría.
- IV. Otra información.
- V. Responsabilidad de los administradores en relación con la auditoría de las cuentas anuales.
- VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.
- VII. Informe sobre otros requerimientos legales o reglamentarios.

I. Opinión con salvedades

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Entidad Instituto Español de Oceanografía, O.A., M.P., que comprenden el balance de situación a 31 de Diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión con salvedades

II.1. Limitación al alcance por la información proporcionada por las cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y la Amortización Acumulada de los distintos bienes de Inmovilizado

Al comparar las cifras relativas al Inmovilizado no financiero que figuran en el Balance con las que figuran en el inventario, se comprueba que únicamente hay coincidencia en las que se refieren a la cuenta “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos”, cuyo saldo al cierre del ejercicio era de 366.474,70 €, lo que equivale únicamente al 0,41 % sobre los 89.592.347,71 € que alcanza el Inmovilizado no financiero. En el resto de las cuentas muestran importantes diferencias en el saldo al cierre del ejercicio 2019.

El inventario no contiene información sobre los bienes que integran la cuenta “Otro inmovilizado material” y sus divisionarias.

Esta situación se ha puesto de manifiesto en lo informes de auditoría correspondientes a las cuentas de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, sin que en todo este tiempo se haya adoptado medida alguna para regularizar la situación ni se haya efectuado ninguno de los ajustes propuestos.

La inadecuada llevanza del inventario implica que es incompleto y no permite verificar las cifras de las distintas partidas que afectan al inmovilizado plasmadas en la contabilidad, lo cual supone una limitación al alcance de nuestro trabajo.

No han sido facilitados, limitando también el alcance de los trabajos realizados:

- a) Detalle de las altas y bajas del ejercicio, incluyendo la información que deberá haberse registrado en inventario (descripción elemento, fecha de alta, coste de adquisición y naturaleza de la operación. De hecho, de las bajas ni siquiera existen expedientes donde se justifique dicha baja, la autorización del Director del Organismo y el informe de la oficina de contabilidad y del departamento que se encarga del inventario de que se ha dado baja en cuentas y en inventario.
- b) Listado de los expedientes de contratación.

- c) Conciliación entre las contabilidades presupuestaria y financiera, lo que ha impedido conocer el origen de las diferencias entre las altas en la contabilidad patrimonial y el importe de las obligaciones reconocidas en la contabilidad presupuestaria.

Resulta muy llamativo que mientras que del importe total de obligaciones reconocidas en el Capítulo VI del Presupuesto, Inversiones, por importe de 8.261832,54 €, corresponden al concepto 640. "Gastos de inversiones de carácter inmaterial", 5.672.147,06 €, es decir, el 68,65%, en el Balance dentro del subgrupo 20, Inmovilizaciones Intangibles, no se ha registrado importe alguno en el año 2019. En dicho subgrupo, únicamente figuran los 366.474,70 € de la cuenta 207: "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos" que proviene de años anteriores.

Esto pone de manifiesto errores u omisiones en el control interno de la Entidad, lo cual genera una salvedad por limitación al alcance de nuestro trabajo. La limitación al alcance se extiende al Balance (Inmovilizado Material, Inmovilizado Intangible y Patrimonio Neto), a la Cuenta de Resultados Económico Patrimonial (Amortizaciones), al estado F.5 de Inmovilizado Material y al estado F.7 de Inmovilizado Intangible.

II.2. Limitación al alcance por falta de información sobre las subvenciones recibidas

Del saldo de la cuenta "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta" que figura en el Balance por importe 2.266.573,43 € no ha podido obtenerse el detalle de su composición, sólo el año de procedencia. Se repite, por tanto, la situación ya puesta de manifiesto en los informes correspondientes a las cuentas de 2016, 2017 y 2018.

II.3. Limitación al alcance por falta de información relativa a los gastos reales del personal en el ejercicio

La cifra de 23.384.484,64 euros de gasto total en personal y prestaciones sociales, no incluye el importe de 1.783.725,27 correspondiente a nóminas de personal laboral eventual que se abona con cargo al Capítulo 6 del presupuesto, Inversiones reales, concepto presupuestario 640, gastos en inversiones de carácter inmaterial.

II.4. Limitación al alcance por la falta de información relativa a su condición de medio propio

De acuerdo con el Art. 3.3 de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1950/2000, de 1 de diciembre, el Instituto Español de Oceanografía tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y sus organismos y entidades de derecho público, por lo que ha de incluir en la memoria de las cuentas anuales información referida a dicho condición y a las operaciones derivadas de ella.

Bajo el epígrafe Otros acuerdos nacionales. Encargos a medio propio, incluye la siguiente información: “Durante este año, teniendo en cuenta la condición suspendida del organismo como medio propio, no se aceptaron encargos a medio propio, no habiéndose recibido ninguno.”, no obstante, no ha aportado ninguna información sobre encargos aceptados en 2018 y en fase de ejecución a lo largo de 2019. Esta falta total de información ha imposibilitado la realización de cualquier prueba de verificación.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para dicho sector.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

III.1. Cuentas pendientes de cobro

El saldo de la Cuenta 436000 “Deudores por operaciones comerciales. Presupuestos cerrados”, es de 272.791,78 €, IVA excluido y está compuesto por cuatro facturas, dos de 2009, una de 2010 y otra de 2011. Todas tienen una antigüedad superior a cuatro años y no consta que se hayan dado los pasos necesarios para su cobro. Esta situación ya se puso de manifiesto en los informes correspondientes a las cuentas de 2016, 2017 y 2018.

Por su parte en el saldo de la cuenta 431000 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de Ingresos cerrados”, se incluye el importe de 16 facturas, 4 de 2011, 2 de 2013, 6 de 2014 y 4 de 2015 con antigüedad superior a cuatro años, por importe total de 307.299,98 €, respecto a las que tampoco consta que se hayan dado los pasos necesarios para su cobro. De estas, en el informe sobre las cuentas de 2018 ya se mencionó la existencia de las 12 facturas anteriores a 2015 por importe total de 173.819,76 €.

IV. Otra información: Notas de costes o de gestión de la memoria del Plan General de Contabilidad Pública (notas 25 y 26).

La otra información comprende la información referida al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la otra información se ve afectada en cuanto a su concordancia y su contenido y presentación por las cuestiones que se señalan en el último párrafo de esta sección donde se refiere una opinión con salvedades, además hay que tener en cuenta la limitación que se indica a continuación.

No podemos opinar sobre la Otra información a que se refiere el párrafo inicial de esta sección, referida a la información sobre el coste de actividades e indicadores de gestión del ejercicio, debido a que no nos ha sido posible comprobar que la otra información concuerde con la información que sobre la misma cuestión esté incluida en las cuentas anuales ni esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada, puesto que, no se ha presentado la información correspondiente a la información sobre costes de actividad e indicadores de gestión (notas 25 y 26) o se ha presentado de forma muy deficiente o fragmentaria en relación con el contenido previsto en la normativa aplicable (Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración).

No se ha presentado información alguna relativa a las notas 25 y 26 de la memoria.

V. Responsabilidad de los administradores en relación con la auditoria de las cuentas

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error, y de la obligación legal de hacerlo cuando se encuentre en alguno de los supuestos previstos en las leyes u otra reglamentación del Sector Público.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

VII. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

VII.1. Incumplimiento del plazo de presentación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron presentadas 19 de febrero de 2021.

Firmado electrónicamente por M. Yolanda González Carrillo
Interventora Delegada en la Agencia Estatal Consejo Superior de investigaciones Científicas